SD INGENIERIA
SERVICIOS DIGITALES
SOCIEDAD ANONIMA

ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS
DE CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS
DE SERVICIOS PÚBLICOS

Las Flores N° 244 e/ Avda. Manuel Ortiz Guerrero e Ypatí.
Tel.: 021 586 455 - www.sdingeniería.com.py
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO Nº 15623051
INICIO DE VIGENCIA: 11 DE MAYO DE 2022
FIN DE VIGENCIA: 31 DE MAYO DE 2023
RUC: 80078119 - 8
NOTA DE REMISION

Nº 001-002 0000003

Fecha de Emisión: 23/05/2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Fernando de la Mora RUC o C.I: 3000362-4
Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivos del Traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Timbrado Nº:
Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio de Traslado: Fecha Estimada de Término de Traslado:
Dirección del Punto de Partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del Punto de Llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetros Estimados de Recorrido:
Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número del Registro Único del Automotor (RUA):
Número del Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I:
Domicilio: Entregado por:

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando Intervenga)

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA Y O SERVICIOS

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o Porcentaje de Tolerancia de Quiebra o de Merma/Datos de Relevancia de la Mercadería)
4000	Litros	Emulsión Asfáltica
278	Toneladas	Mezcla Asfáltica.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Ing. Miguel Moreno RUC/Cédula de Identidad:

Municipalidad de Fernando de la Mora
Dpto. de Obras y Desarrollo Urbano

Habilitación Nº 1492 896.266
IMPRESOS VI PAPEL - de Norma Luraschi - RUC: 996189 - 5 - Tel.: 021 - 574 469
10 de Agosto 683 c/ Cnel. Romero - San Lorenzo - 01 Tal. 15 x 4 - del 001 al 015-

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA